## **RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 857-D-FLCH-17**

Lima, 07 de setiembre de 2017

Visto el Expediente, N.º 07500-FLCH-2017, mediante el cual, la Directora Administrativa, solicita hacer uso de vacaciones a partir del 08 al 20 de setiembre de 2017, correspondiente al ejercicio 2017;

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 00715-R-17, de fecha 13 de febrero del 2017, se aprobó el Rol de Vacaciones 2016-2017 del personal administrativo y obrero de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondiente al periodo 2016-2017;

Que, mediante solicitud de fecha 31 de agosto, la Directora Administrativa solicita hacer uso de sus vacaciones a partir del 08 al 20 de setiembre 2017, a cuenta del descanso físico correspondiente al ejercicio 2017;

Que, por necesidades de servicio y con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades administrativas, la Licenciada Martha Gonzáles de la Flor, hará uso de su descanso físico vacacional correspondiente al ejercicio 2017, a partir del 08 al 20 de setiembre de 2017 (13 días), quedando encargada la Licenciada María Torres Almeyda;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

## **SE RESUELVE:**

/nov

- ENCARGAR la Dirección Administrativa a la Licenciada María Torres Almeyda, con código Nº 0A0982, a partir del 08 al 20 de setiembre de 2017, (13 días) mientras dure la ausencia de la titular.
- 2. ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su conocimiento.

Registrese, comuniquese y archivese.

LIC. MARTHA GONZALES DE LA FLO Directora Administrativa

> DIRECC ADMINIST

> > Letras y Cie

MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS

DECANO

Letras mayúsculas del Perú y América